

SONABA EL CIEGO QUE VEIA.

Pues señor, los periódicos ministeriales y sus auxiliares en ciertas cuestiones, son tan deliciosos como incorregibles y es tal el efecto que les produce todo acontecimiento que se relacione con el partido constitucional, que apenas ese acontecimiento se realiza, cunde entre nuestros implacables adversarios la alarma, se pone en práctica el sistema de Maquiavelo, se dá tortura á las palabras, se encierra bajo siete llaves la lógica, y se ponen en juego todos los resortes del ingenio humano. ¿Y para qué? para demostrar lo indemostrable, para probar que existen divergencias en el partido constitucional cuya unidad tanto les aterra, á juzgar por el empeño que muestran en destruirla.

El último discurso pronunciado en el círculo constitucional por nuestro distinguido amigo y jefe el Sr. Sagasta, ha venido á recrudecer los temores de nuestros adversarios, los cuales, creen cándidamente que haciendo falsas deducciones pueden conseguirse probar la existencia de hechos que solo en su deseo existen.

Todos los periódicos ministeriales, tomando pié del extracto que del discurso del Sr. Sagasta, publicó el auxiliar de la situación de de la plazuela de Matute, pretenden ver diferencias entre los pretendidos grupos constitucionales y *El Diario Español* bajo al título de *Nuevas confusiones* publica un artículo contraproducente y que nos ha hecho reír, pues en vez de conseguir su objeto, demuestra de una manera tan clara como la luz del día, la perfecta unidad de miras que existe entre todos nuestros amigos, como lo prueban las citas que hace el colega ministerial, de las afirmaciones de los órganos del partido constitucional.

Nada diremos en contra de lo que *El Diario Español* dice que dicen *El Imparcial*, *El Parlamento*, *El Tiempo* y los demás periódicos que se han ocupado del discurso del señor Sagasta, pues sabido es, que todos los diarios que no están con nosotros, procuran hacer todo lo que pueden contra nosotros. Pero para que se vea cuán deleznable es la base en que funda sus esperanzas de desunión *El Diario Español*, reuniremos bajo un punto de vista la síntesis de lo que han dicho todos nuestros colegas correligio-

narios en cuyas afirmaciones que son perfectamente unisonas pretenden el colega ministerial ver nuevas confusiones.

Dice *El Constitucional*:

«Las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en el Círculo constitucional al elegirse la Junta directiva del mismo dieron motivo á *El Imparcial* para lucir sus buenas cualidades noticiaras, sin más que una contrariedad, y es que, siguiendo con su costumbre de destruirlo todo, dice lo que el Sr. Sagasta no dijo.

La Correspondencia, émula siempre y rival del diario de la plaza de Matute, le larga anoche la siguiente andanada:

«La relación que, como decimos en otro lugar, hace hoy un periódico de las breves palabras que pronunció ayer el Sr. Sagasta en la junta del Círculo constitucional, es la mitad de la verdad de lo que dijo aquel hombre político, según afirman todas las personas que asistieron á dicha junta.

El Sr. Sagasta (así lo afirman hoy sus amigos), interpretó ayer la opinión de todo el partido constitucional y de todos sus periódicos, como se verá mañana en los periódicos constitucionales.»

En esta ocasión *La Correspondencia* está mejor enterada que *El Parcial*, y es más imparcial, á pesar de no titularse, sino como eco de la opinión y de la prensa.»

Y añade *La Mañana*:

«Nada dijo el Sr. Sagasta, que tanto él como otros hombres importantes de nuestro partido no hayan manifestado en el parlamento, y que la prensa constitucional no venga exponiendo con ya cansada repetición, y por ello no nos detendríamos á transcribirlo en nuestras columnas, si repitiéndose un juego ya bien conocido, no hubiéramos visto al periódico de oposición á las oposiciones presentar las declaraciones del Sr. Sagasta mutiladas á su placer, y en estudiada forma que dar margen pudiera á disgustos en algunos de nuestros correligionarios y á determinados comentarios en la prensa ministerial, disgustos que no se han producido en manera alguna, y comentarios que hemos leído en algunos periódicos, y que rechazamos con el restablecimiento de la verdad.»

Y sigue *La Iberia*:

«El Sr. Sagasta, conforme con el espíritu y tendencias de las declaraciones que ha hecho diferentes veces, ya en solemnes reuniones, ya desde los escaños del Congreso, manifestó que el partido no se arrepiente ni se arrepentirá nunca de su abolengo revolucionario, y que su bandera, que es la Constitución de 1869, se halla perfectamente dentro de la legalidad, pudiendo por lo tanto, ir con ella á todas partes para la consecución definitiva de su ideal político.

De tan claras y explícitas declaraciones han pretendido ciertos diarios deducir consecuencias erróneas, sin tener en cuenta que por lo que respecta á los procedimientos, el partido constitucional ha afirmado en muchas ocasiones que se arreglará en un todo á lo que aconseja la práctica sincera de las costumbres constitucionales, huyendo de toda perturbación innecesaria, y no siguiendo el ejemplo de sus adversarios políticos, que no reparan en abrir períodos constituyentes con tal de realizar una política de exclusión y encerrar dentro de estrechos y mezquinos límites el campo constitucional, que debe ser siempre vasto y espacioso para el conveniente juego de las instituciones representativas.

Por último, *Los Debates* se expresa en estos términos:

«Efectivamente, el discurso del señor Sagasta fué escuchado por los redactores de *Los Debates*, y bien se conoce que á su vez *El Imparcial*, no tuvo la misma fortuna, debiéndose achacar á esto solamente y no á mala fé, sin duda, el extracto que arriba insertamos.

En el discurso de nuestro amigo, no hubo una palabra, ni una frase, que no estuviera perfectamente de acuerdo con todo lo dicho por nosotros y los periódicos constitucionales.

Déjese, pues, *El Imparcial* de bullangueras é inocentes malignidades, pues, ni extractando mal, ni extractando bien los discursos de nuestros amigos, podrá hallar la menor divergencia entre sus palabras y las de cualquier periódico constitucional que para semejantes escarceos escoja.»

Ya ven todos los hombres imparciales que no puede existir mayor uniformidad respecto á la manera de apreciar el discurso del Sr. Sagasta. Pues bien; apesar de esto y cuando los cuatro órganos que defienden nuestras ideas consignan casi con las mismas palabras que nuestro dignísimo jefe interpretó el domingo la opinión de todo el partido constitucional y de todos sus periódicos, *El Diario Español* pretende todavía hallar nuevas confusiones, en lo que dicen nuestros colegas y dejamos consignado.

¿A qué hemos de esforzarnos, pues, en rebatir tan absurdas deducciones? Dejemos á los ministeriales y á sus auxiliares ocultar sus recelos y desahogar el enojo que les causa nuestra unión, pretendiendo sembrar la zizaña en nuestro campo, pues todo lo que acerca de nuestras disensiones se esfuerzan en inventar, sirve solo para hacer patente lo que de una manera tan concisa y clara espresa este antiguo refrán: «*Sonaba el ciego que veía, y sonaba lo que quería.*»

EL CONSTITUCIONAL tiene datos tan exactos como pueda tenerlos *El Gradador* para hablar del incidente que ocasionó la falta de una misa en San Francisco el penúltimo domingo; y por eso ha dicho que de tal falta no tienen culpa alguna los Sres. Vicarios de aquella Iglesia; y hoy debemos añadir que tampoco la tienen ninguno de los Sres. Sacerdotes, cuyos nombres há publicado el espresado periódico, con lo cual suponemos que podrán tranquilizarse estos señores, si es que intranquilos les tiene el asunto, y mas que ellos el colega que toma las cosas con un calor impropio de la estación que atravesamos, y usando siempre frases nada cultas que nos recuerdan á cada momento la imposibilidad de discutir con él dentro de las buenas formas. Procuraremos tenerlo presente.

Por el artículo 38 de la ley vigente de reemplazos se dispone que

tenga efecto anualmente el alistamiento de todos los mozos que, sin llegar á la edad de 21 años hayan cumplido ó cumplan 20 durante el trascurso del año ó sea desde 1.º de Enero á 31 de diciembre; y aunque por los ayuntamientos ha debido ya anunciarse por los medios de mas publicidad ó de costumbre, la terminación del espresado alistamiento, y su fijación durante determinado plazo, para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan, no creemos oportuno recordar, á los que interesarse pueda, que los asiste el derecho de examinar las listas, y en su vista presentar luego verbalmente, ó sea el domingo 6 de Enero próximo, las reclamaciones que les convengan tanto por la indebida inclusión de sus nombres en las repetidas listas, como por las equivocaciones ó errores que aparezcan en los mismos ó sus apellidos, cuyas reclamaciones deben justificarse por medio de las partidas de bautismo ó por un extracto de ella firmado y sellado por el párroco.

Se está tramitando por las oficinas superiores, el recurso de alzada interpuesto por algunos vecinos de Callosa de Ensarriá, contra una resolución de la Administración económica aprobando el repartimiento de sal.

En sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento en la mañana de ayer, á propuesta de su presidente Sr. Javaloyes, se acordó felicitar á S. M. el Rey con motivo de su próximo enlace, transmitiéndole el siguiente telegrama:

«El Ayuntamiento de Alicante tiene el honor de felicitar á vuestra majestad por su próximo enlace con S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María de las Mercedes de Orleans, tan digna por sus altas prendas de compartir con V. M. el trono de San Fernando.»

Igualmente transmitió la corporación municipal este otro telegrama á SS. AA. RR. los Sres. Infantes duques de Montpensier.

«El Ayuntamiento de Alicante tiene el honor de felicitar á Vuestros Altezas Reales por el próximo enlace de su virtuosa hija la Serenísima Sra. Infanta D.ª María de las Mercedes con S. M. el Rey don Alfonso XII.»

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido declarado cesante en 17 del actual Domingo Vicente, conductor de la correspondencia de Benifallim y Penigüita.

Con la misma fecha fué nombrado para desempeñar dicho empleo en reemplazo del anterior, D. Francisco Vallo y Gonzales licenciado del ejército.

En el día 20 del actual se ha presentado al Sr. Gobernador civil de la provincia por D. Juan Maluena y Bonin maestro sastré de esta capital una solicitud para que se le conceda el permiso de establecer

una sociedad denominada «La Protección» destinada á velar los intereses del gremio de su oficio de sastré.

Por acuerdo de la Junta provincial de agricultura se saca á pública subasta, el arriendo del almacén refugio del muelle, debiendo verificarse el acto, el día 27 de los corrientes á las doce de la mañana en la secretaría de la Junta, por pliegos cerrados que deberán presentarse antes de dicha hora.

En la citada dependencia, estarán de manifiesto el pliego de condiciones y tarifa ó disposición de los que deseen consultarlo.

En la sesión extraordinaria que como decimos en otro lugar, celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento, trató tambien de los festejos que se han de celebrar, en esta capital, con motivo del próximo enlace de S. M.

En ella se acordó nombrar una Comisión para que de acuerdo con la que al efecto designe la Diputación Provincial, dispongan todo lo necesario al efecto.

Algunas de las comisiones encargadas de las secciones en que se ha dividido este distrito municipal para el próximo censo no han presentado dictámen, ni siquiera se han constituido, lo cual podrá ocasionar graves dificultades en los improbos trabajos que tienen á su cargo.

En esta Administración Económica no se han presentado proposiciones para optar á la subasta de renta perpétua interior y exterior.

Ya han ingresado en las arcas del Tesoro público todos los depósitos que se habían constituido en esta sucursal para responder á las mejoras de los montes en esta provincia.

Si lo que consignamos en nuestro artículo de hoy contestando al *Diario Español* pudiese dejar la menor duda acerca de nuestras afirmaciones; hé aquí lo que la *Iberia* dice sobre el mismo particular.

«El *Diario Español*, que con una exquisita sensibilidad, que podríamos calificar de barométrica, ha adivinado nada ménos que una terrible tempestad en las palabras pronunciadas por el señor Sagasta, con motivo de la renovación de cargos que se ha verificado en el Círculo constitucional, discurre anoche sobre las rectificaciones que los órganos del constitucionalismo hemos opuesto, mas bien á lo que ha callado que á lo que ha dicho el *Imparcial* al ocuparse de reseñar el acto á que aludimos, y torciendo unas expresiones, interpretando otras caprichosamente, y penetrando por el fin en el terreno de las intenciones, forma todo un mundo de comentarios, de los cuales se desprende, según el diario oficioso, que una confusión babilónica reina en nuestro campo, porque la *Mañana*, los *Debates* y *La Iberia* no han empleado las mismas palabras para rectificar al *Im-*

TEATRO ESPAÑOL.

LO QUE NO PUEDE DECIRSE,

drama en tres actos y en prosa (segunda parte de una trilogía), por

D. JOSÉ ECHEGARAY,

EXTRENADO

EL 12 DE OCTUBRE DE 1877.

Goza el Sr. Echegaray de un privilegio que deben envidiarle todos los autores dramáticos, sus colegas: el de ser incompatible con la indiferencia. Exaltado con exceso ó detractado con injusticia, tanto como Calderon para los adeptos, ménos que Bouchardy para los hostiles; pero siempre discutido. Privilegio, y privilegio envidiable, lo repito; que nada hay más temible para el escritor y el artista que no despertar la atención de las gentes.

Sin participar de la adoracion de los unos ni de la ferocidad de los otros, sin rebajar á Calderon ni ascender á Bouchardy, haciendo justicia al talento del señor Echegaray—que tiene cualidades bellas—y no callando mi sentir, pues que debo la verdad á los lectores, voy á decir algo—pues las dimensiones y la índole de *La Política* no me permiten decir mucho—acerca del drama estrenado en el teatro Español el viérnes último.

Cuando la primera guerra carlista, residian en un caserío cercano á San Sebastian un D. Jaime de Aguirre y su esposa doña Eulalia. Fué el caserío tomado por algunas fuerzas de la legion inglesa, que, excitadas por la lucha, se entregaron á excesos de todo género, así con los absolutistas como con los constitucionales. Víctima de un exceso—y ya se comprenderá de cuál—fué la doña Eulalia: y del exceso resultó un hijo, que D. Jaime aceptó como suyo, pues estaba seguro de que su esposa era inocente. El matrimonio tuvo otro hijo. Pasan los años, y un inglés, mister Patrick, se presenta á D. Jaime y le anuncia que sir Arturo Branley, perpetrador de la violacion de doña Eulalia, habia legado al morir—en un desafío fuera herido mortalmente por D. Jaime,—habia legado tres millones de reales á Federico, que es el hijo postizo de Aguirre. D. Jaime se niega á aceptar el legado; pero es el caso que Federico ama á la hija de un banquero poco dado al idealismo y dispuesto á

so? Es tan grande la concesion que hace D. Jaime, tan grande, Sr. Echegaray, que verosímilmente, ni áun las irresistibles, las arrolladoras manifestaciones del amor maternal debiera arrancársela.

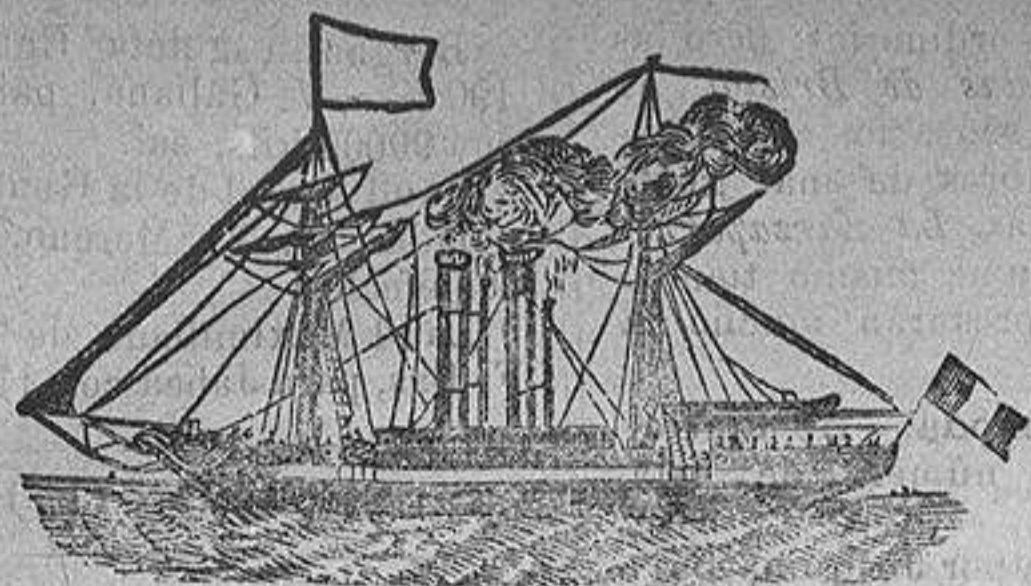
Pero, ya lo he dicho, no quiero fijarme en lo menudo de la obra; la acepto con todos sus detalles, paso por todas las situaciones, creo en todos los caracteres, admito que refleja con exactitud los estados del corazon humano, y solo veo un punto, solo me paro á reflexionar ante un hecho: el suicidio de doña Eulalia.

¿A qué abismos se asoma el Sr. Echegaray! Esa solución responde inevitablemente á una concepcion fatalista de la vida. El único culpable ya no existe: entre los supervivientes heridos por la catástrofe debe quedar reservado para el sacrificio final... ¿cuál? el que más ha padecido: la esposa. Primero, la inmensa vergüenza; luego, una vida de torturas; después, la muerte de los desesperados. ¿Qué cura el suicidio, qué lava, qué consuela, qué resuelve? ¿Es por ventura consecuencia obligada de toda tragedia psicológica? ¿Solo él desata nudos y disuelve conflictos?

Creo que no, Sr. Echegaray. Aun en las condiciones excepcionales que rodean á doña Eulalia—y repito que los admito;—aun en esas condiciones, el suicidio solo viene á añadir un dolor mas á los que afligen á la familia de Aguirre.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima a todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Lisboa todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (BAHIA O RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, ARICA ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Para el dolor de muelas

y todos los males de la boca no hay específico mas infalible que el Licor del Perú. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.

Se vende a 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.

Grandes rebajas a los señores Farmacéuticos.

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival e higiénico PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva a la salud del fumador.

Depósito exclusivo en España: calle Conde del Asalto, 12, Barcelona.

Advertisement for 'TÓPICO FUENTES' featuring an image of a horse and text describing its benefits for veterinarians and agricultors.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

Advertisement for 'MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a' with detailed text about its medicinal properties and usage.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



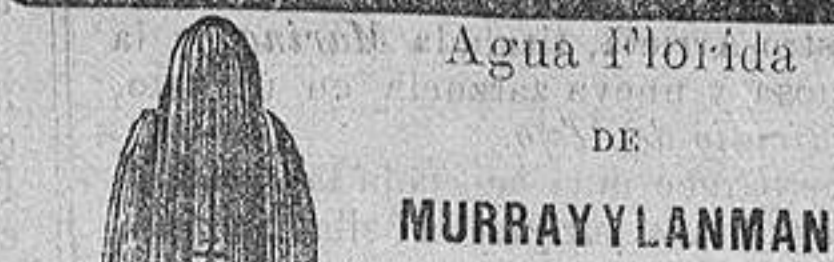
Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Heruandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihueca, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Advertisement for 'GRIMAULT' medicine, listing various ailments it treats.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' with text 'DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES' and 'Las Verdaderas y Legítimas'.

PASAS DE MÁLAGA. En la sombrerería de LOPEZ, passage de Amérgo, se espandan a los precios siguientes:

Table listing prices for various types of Malaga pasas (Racimal superior, Fina superior, etc.).

TÍSIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido a la ciencia, único e infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, a donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

Large advertisement for 'CALLOS!! CALLOS!!' with detailed text about the treatment and contact information for Dr. Michael Beetham.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Advertisement for 'JABON-ORIZA' by L. LEGRAND, featuring an image of a soap box and text describing its quality.

Manguitos para señoras y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ. BAILÉN 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ. PRESBITERO. Instrucción primaria.—Profesores.

Table listing subjects and teachers for the school, including 'Escuela elemental', 'Escuela superior', and various subjects like Latin, History, and Mathematics.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores. Religión y Moral. Ejercicios prácticos de Matemáticas. Principios de Derecho.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta, encargada de la dirección y administración del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS. Instrucción primaria.

Table showing prices for primary instruction, including 'Alumnos internos: manutención e instrucción' and 'Id. medio pensionista'.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Table showing prices for secondary instruction, commerce, and navigation, including 'Alumnos internos: manutención e instrucción' and 'Id. esternos'.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas a sus estudios especiales, satisfacen su importe como esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.

Advertisement for 'CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ' with text 'MADRID.—ESCORIAL.' and 'Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.'